



REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2023-MPT

PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE INSUMOS DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN - PRESUPUESTO COMPLEMENTARIO

POSTOR: MULTISERVICIOS Y VENTAS GENERALES LUZ FLORENCIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PRODUCTO N° I: LECHE EVAPORADA ENTERA X 170 GRAMOS

A	CAPACIDAD LEGAL – OBLIGATORIO	CUMPLIMIENTO
A.2	<p>HABILITACIÓN</p> <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de Resolución de Validación Técnica Oficial del plan HACCP a nombre del fabricante, emitida por la dirección general de salud ambiental e inocuidad alimentaria – digesa, a nombre del fabricante. • Copia del Registro Sanitario del producto ofertado vigente a la fecha de presentación de propuestas, el cual deberá estar a nombre del fabricante expedido por DIGESA, vigente al proceso de selección. • Copia del Certificado de Fumigación de la planta de producción, vigente a la fecha de presentación de la propuesta. Además, se hace mención que las actividades mínimas que debe indicar el Certificado de fumigación son: Desratización, Desinsectación y Desinfección en caso de ser Distribuidor presentar el certificado de Fumigación del almacén del distribuidor. • Copia del Certificado emitido por entidad acreditada por el Instituto Nacional de Calidad- INACAL, y/o DJ sobre los aportes Físicoquímico, sin perjuicio de que la Entidad requiera la presentación de dicho documento, en la oportunidad de cada entrega, ya que fueron incluidos en la determinación del valor referencial. 	<p>El postor presento Copia de la Resolución Directoral N°5722-2023/DCEA/DIGESA/SA, de fecha 11.10.2023, que aprueba la Validación Técnica Oficial del Plan HACCP al establecimiento de la empresa LECHE GLORIA S.A., de la Leche evaporada: Leche evaporada entera enriquecida con vitamina A y D.</p> <p>El postor presentó el Registro Sanitario Exp N°73003-2022-R – Código A2501522N NALCGO, a nombre de LECHE GLORIA S.A., de LECHE EVAPORADA ENTERA "GLORIA", "BONLE".</p> <p>El postor presento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado N°019259, emitido por la empresa Insecticidas y Rodenticidas del Perú; en la que se certifica la realización de los servicios de desinfectación, desratización y desinfección a favor de la empresa GLORIA S.A. - Planta Huachipa; de fecha del 01.10.2023 al 31.10.2023; valido hasta el 31.12.2023. 2. Certificado N°003962, emitido por la empresa Rym Fumymser S.R.L., en la que se certifica la realización del servicio de limpieza y desinfección de cisternas o reservorios de agua. <p>El postor presento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CERTIFICADO DE CALIDAD N°4747/23. 2. CERTIFICADO DE CALIDAD FISICO - QUIMICO N°4748/23. 3. CERTIFICADO DE CALIDAD MICROBIOLÓGICO N°4749/23. 4. CERTIFICADO DE CALIDAD ORGANOLEPTICO N°4750/23. <p style="text-align: center;">Por lo tanto ACREDITA los requisitos de habilitación.</p>

C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLIMIENTO																																																						
C.1.	<p>FACTURACIÓN</p> <p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 3 veces del valor referencial, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia del monto que no debe superar el 25% del valor estimado de la contratación; por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Leche condensada Leche pasteurizada, Leche Modificada, Leche Evaporada Entera, hojuelas de cereales destinados al abastecimiento del Programa Vaso de Leche u otros Programas Alimentarios.</p>	<p style="text-align: center;">1. CONTRATO DE BIENES N°03-2019-MPT</p> <table border="0"> <tr> <td>CLIENTE</td> <td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE CONTRATO</td> <td>10/06/2021</td> </tr> <tr> <td>ACREDITADO CON</td> <td>Copia de contrato y la CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN</td> </tr> <tr> <td>CONSORCIO</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>MONTO FACTURADO VALIDO</td> <td>S/.182,987.03</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">2. CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES N°002-2018-MPI</p> <table border="0"> <tr> <td>CLIENTE</td> <td>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE CONTRATO</td> <td>31/01/2018</td> </tr> <tr> <td>ACREDITADO CON</td> <td>Copia de contrato y la CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN</td> </tr> <tr> <td>CONSORCIO</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>MONTO FACTURADO VALIDO</td> <td>S/.94,488.00</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">3. CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA EL PVL</p> <table border="0"> <tr> <td>CLIENTE</td> <td>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOLON</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE CONTRATO</td> <td>8/06/2018</td> </tr> <tr> <td>ACREDITADO CON</td> <td>Copia de contrato y la CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN</td> </tr> <tr> <td>CONSORCIO</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>MONTO FACTURADO VALIDO</td> <td>S/.100,974.40</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">4. CONTRATO DE BIENES N°003-2018-MPT</p> <table border="0"> <tr> <td>CLIENTE</td> <td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE CONTRATO</td> <td>12/03/2018</td> </tr> <tr> <td>ACREDITADO CON</td> <td>Copia de contrato y la CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN</td> </tr> <tr> <td>CONSORCIO</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>MONTO FACTURADO VALIDO</td> <td>S/.197,554.50</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">5. CONTRATO N°004-2018-MD-MDB-LP</p> <table border="0"> <tr> <td>CLIENTE</td> <td>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO DAMASO BERAUN</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE CONTRATO</td> <td>15/03/2018</td> </tr> <tr> <td>ACREDITADO CON</td> <td>Copia de contrato y la CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN</td> </tr> <tr> <td>CONSORCIO</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>MONTO FACTURADO VALIDO</td> <td>S/.149,848.05</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">6. CONTRATO N°004-ADS-2018/MDNP</p> <table border="0"> <tr> <td>CLIENTE</td> <td>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE CONTRATO</td> <td>4/04/2018</td> </tr> </table>	CLIENTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE	FECHA DE CONTRATO	10/06/2021	ACREDITADO CON	Copia de contrato y la CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN	CONSORCIO	NO	MONTO FACTURADO VALIDO	S/.182,987.03	CLIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA	FECHA DE CONTRATO	31/01/2018	ACREDITADO CON	Copia de contrato y la CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN	CONSORCIO	NO	MONTO FACTURADO VALIDO	S/.94,488.00	CLIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOLON	FECHA DE CONTRATO	8/06/2018	ACREDITADO CON	Copia de contrato y la CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN	CONSORCIO	NO	MONTO FACTURADO VALIDO	S/.100,974.40	CLIENTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE	FECHA DE CONTRATO	12/03/2018	ACREDITADO CON	Copia de contrato y la CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN	CONSORCIO	NO	MONTO FACTURADO VALIDO	S/.197,554.50	CLIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO DAMASO BERAUN	FECHA DE CONTRATO	15/03/2018	ACREDITADO CON	Copia de contrato y la CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN	CONSORCIO	NO	MONTO FACTURADO VALIDO	S/.149,848.05	CLIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO	FECHA DE CONTRATO	4/04/2018
CLIENTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE																																																							
FECHA DE CONTRATO	10/06/2021																																																							
ACREDITADO CON	Copia de contrato y la CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN																																																							
CONSORCIO	NO																																																							
MONTO FACTURADO VALIDO	S/.182,987.03																																																							
CLIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA																																																							
FECHA DE CONTRATO	31/01/2018																																																							
ACREDITADO CON	Copia de contrato y la CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN																																																							
CONSORCIO	NO																																																							
MONTO FACTURADO VALIDO	S/.94,488.00																																																							
CLIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOLON																																																							
FECHA DE CONTRATO	8/06/2018																																																							
ACREDITADO CON	Copia de contrato y la CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN																																																							
CONSORCIO	NO																																																							
MONTO FACTURADO VALIDO	S/.100,974.40																																																							
CLIENTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE																																																							
FECHA DE CONTRATO	12/03/2018																																																							
ACREDITADO CON	Copia de contrato y la CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN																																																							
CONSORCIO	NO																																																							
MONTO FACTURADO VALIDO	S/.197,554.50																																																							
CLIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO DAMASO BERAUN																																																							
FECHA DE CONTRATO	15/03/2018																																																							
ACREDITADO CON	Copia de contrato y la CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN																																																							
CONSORCIO	NO																																																							
MONTO FACTURADO VALIDO	S/.149,848.05																																																							
CLIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO																																																							
FECHA DE CONTRATO	4/04/2018																																																							



REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2023-MPT

PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE INSUMOS DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN - PRESUPUESTO COMPLEMENTARIO

POSTOR: MULTISERVICIOS Y VENTAS GENERALES LUZ FLORENCIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PRODUCTO N° I: LECHE EVAPORADA ENTERA X 170 GRAMOS

ACREDITADO CON	Copia de contrato y la CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN
CONSORCIO	NO
MONTO FACTURADO VALIDO	S/.57,071.00
RESUMEN TOTAL	
CANTIDAD DE CONTRATACIONES PRESENTADAS	6 CONTRATACIONES
MONTO FACTURADO VALIDO TOTAL	S/.782,922.98
Por lo tanto ACREDITA los requisitos de experiencia del Postor	

TOCACHE, 20 de noviembre de 2023

CYNTHIA MAGALLY VARGAS SOTO

Responsable del Organo Encargado de Contrataciones



REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2023-MPT

PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE INSUMOS DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN - PRESUPUESTO COMPLEMENTARIO

POSTOR: MULTISERVICIOS Y VENTAS GENERALES LUZ FLORENCIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PRODUCTO N° II: MEZCLA DE HOJUELAS DE KIWICHA CAÑIHUA AVENA HARINA DE PLATANO Y YACON AZUCARADA FORTIFICADA/ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINEALES – BOLSAS DE 1 KG.

A	CAPACIDAD LEGAL – OBLIGATORIO	CUMPLIMIENTO
A.2	<p>HABILITACIÓN</p> <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de Resolución de Validación Técnica Oficial del plan HACCP a nombre del fabricante, emitida por la dirección general de salud ambiental e inocuidad alimentaria – digesa, a nombre del fabricante. • Copia del Registro Sanitario del producto ofertado vigente a la fecha de presentación de propuestas, el cual deberá estar a nombre del fabricante expedido por DIGESA, vigente al proceso de selección. • Copia del Certificado de Fumigación de la planta de producción, vigente a la fecha de presentación de la propuesta, adjuntar certificado, ficha técnica, autorización DIRESA. Además, se hace mención que las actividades mínimas que debe indicar el Certificado de fumigación son: Desratización, Desinsectación y Desinfección, adjuntara manual de plan de desinfección desratización desinsectación. • Copia del Certificado emitido por entidad acreditada por el Instituto Nacional de Calidad- INACAL, y/o Declaración Jurada sobre los aportes Físicoquímico, Microbiológico, Organoléptico. Una declaración jurada bastara para acreditar la ausencia de saponina de los productos ofertados, sin perjuicio de que la Entidad requiera la presentación de dichos documentos, en la oportunidad de cada entrega, ya que fueron incluidos en la determinación del valor referencial. • Copia del Certificado oficial de Inspección y evaluación Técnico Productivo de planta industrial de alimentos Vigente a la fecha de presentación de propuestas, emitido por una entidad acreditada ante el Instituto Nacional de Calidad- INACAL. • Copia del certificado oficial de inspección higiénico sanitario de fábrica, debe ser expedido por Certificadora acreditada ante el Instituto Nacional de Calidad- INACAL y estar vigente a la fecha de la presentación de propuestas. • Copia del Certificado oficial de Inspección de Aplicación del Sistema HACCP referido a la línea de producción continua del producto ofertado, Vigente a la fecha del acto público emitido por una un organismo de inspección acreditada ante el Instituto Nacional de Calidad- INACAL y estar vigente. • Copia del certificado de inspección de la capacidad instalada de producción, debe ser expedido por Certificadora acreditada ante el Instituto Nacional de Calidad- INACAL y estar vigente a la fecha de la presentación de propuestas. • Copia de la certificación de principios generales de Higiene del codex alimentarius en el procesamiento de alimentos crudos, precocidos, mezclas y almacenamiento y distribución de productos alimenticios destinados al consumo humano. 	<p>El postor presento la Resolución Directoral N°2847-2023/DCEA/DIGESA/SA, que aprueba la Validación Técnica Oficial del Plan HACCP al establecimiento de la empresa MULTYSERVICIOS EDIHCA E.I.R.L., de productos precocidos que requieren cocción; Hojuelas precocidas y sus mezclas.</p> <p>El postor presentó el Registro Sanitario Exp N°32895-2020-R – Código E5550720N YAMLEI, a nombre de MULTYSERVICIOS EDIHCA E.I.R.L., de HOJUELAS DE KIWICHA, CAÑIHUA, AVENA, HARINA DE PLATANO Y YACON AZUCARADA FORTIFICADA/ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES</p> <p>El postor presento:</p> <p>1. Certificado de Sanemaiento Ambiental N°056 -2023, emitido por la empresa Multiservis S & R Shimizu S.C.R.L.; en la que se certifica la realización de los servicios de desinfección, desratización, desinfección y limpieza y desinfección de reservorios de agua a favor de la empresa MULTYSERVICIOS EDIHCA E.I.R.L.; de fecha del 01.09.2023.</p> <p>El postor presento:</p> <p>1. CERTIFICADO DE CALIDAD N°230610.01 GO</p> <p>El postor presento:</p> <p>1. CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DE PLANTA N°23020008</p> <p>El postor presento:</p> <p>1. CERTIFICADO DE INSPECCIÓN DE CONDICIONES HIGIENICO SANITARIAS DE FÁBRICA N°23020006</p> <p>El postor presento:</p> <p>1. CERTIFICADO DE INSPECCIÓN DE LA APLICACIÓN DEL SISTEMA HACCP EN LA FABRICACIÓN N°23020007</p> <p>El postor presento:</p> <p>1. CERTIFICADO DE INSPECCIÓN PARA LA CAPACIDAD INSTALADA DE PLANTA (PROCESO PRODUCTIVO, EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA) N°230310.12 GO</p> <p>El postor presento:</p> <p>1. RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°1051-2022-GRH/DIRESA, que otorga la certificación de principios generales de higiene del codex alimentarius, al establecimiento de la empresa MULTYSERVICIOS "EDIHCA"</p> <p style="text-align: center;">Por lo tanto ACREDITA los requisitos de habilitación.</p>

C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLIMIENTO
	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 3 veces del valor referencial, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia del monto que no debe superar el 25% del valor estimado de la contratación; por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: cereales en general y productos alimenticios destinados al abastecimiento del Programa Vaso de Leche u otros Programas Alimentarios).</p>	<p style="text-align: center;">1. CONTRATO DE BIENES N°03-2019-MPT</p> <p>CLIENTE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE</p> <p>FECHA DE CONTRATO 10/06/2021</p> <p>ACREDITADO CON Copia de contrato y la CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN</p> <p>CONSORCIO NO</p> <p>MONTO FACTURADO VALIDO S/.229,902.56</p> <p style="text-align: center;">2. CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES N°002-2018-MPI</p> <p>CLIENTE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA</p> <p>FECHA DE CONTRATO 31/01/2018</p> <p>ACREDITADO CON Copia de contrato y la CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN</p> <p>CONSORCIO NO</p> <p>MONTO FACTURADO VALIDO S/.182,825.00</p> <p style="text-align: center;">3. CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA EL PVL</p> <p>CLIENTE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOLON</p> <p>FECHA DE CONTRATO 8/06/2018</p> <p>ACREDITADO CON Copia de contrato y la CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN</p> <p>CONSORCIO NO</p> <p>MONTO FACTURADO VALIDO S/.100,974.40</p>



REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2023-MPT

PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE INSUMOS DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN - PRESUPUESTO COMPLEMENTARIO

POSTOR: **MULTISERVICIOS Y VENTAS GENERALES LUZ FLORENCIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

PRODUCTO N° II: MEZCLA DE HOJUELAS DE KIWICHA CAÑIHUA AVENA HARINA DE PLATANO Y YACON AZUCARADA FORTIFICADA/ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINEALES – BOLSAS DE 1 KG.

C.1.	FACTURACIÓN	4. CONTRATO DE BIENES N°03-2018-MPT	
		CLIENTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE
		FECHA DE CONTRATO	12/03/2018
		ACREDITADO CON	Copia de contrato y la CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN
		CONSORCIO	NO
		MONTO FACTURADO VALIDO	S/.280,414.08
		5. CONTRATO N°004-2018-MD-MDB-LP	
		CLIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO DAMASO BERAUN
		FECHA DE CONTRATO	15/03/2018
		ACREDITADO CON	Copia de contrato y la CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN
		CONSORCIO	NO
		MONTO FACTURADO VALIDO	S/.105,483.95
		6. CONTRATO N°004-ADS-2018/MDNP	
		CLIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO
		FECHA DE CONTRATO	4/04/2018
		ACREDITADO CON	Copia de contrato y la CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN
		CONSORCIO	NO
		MONTO FACTURADO VALIDO	S/.109,482.00
		RESUMEN TOTAL	
		CANTIDAD DE CONTRATACIONES PRESENTADAS	6 CONTRATACIONES
		MONTO FACTURADO VALIDO TOTAL	S/.1,009,081.99
Por lo tanto ACREDITA los requisitos de experiencia del Postor			

TOCACHE, 20 de noviembre de 2023

CYNTHIA MAGALLY VARGAS SOTO

Responsable del Organismo Encargado de Contrataciones